



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 08 ABR. 2019

VISTO:

El proyecto extensionista "Detrás de las paredes: Muralismo, cultura e historia para los/as jóvenes de hoy", presentado por la Prof. Bárbara Quintana, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto cumple con los requisitos que la extensión universitaria prevé para las acciones relacionadas con la promoción del arte y la expresión creativa.

Que es necesario fomentar el vínculo entre la Facultad y las demás instituciones educativas.

Que es necesario fomentar el arte y la cultura en los jóvenes de nuestra provincia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 11 y 12 de marzo, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Dar aval académico al proyecto "Detrás de las paredes: Muralismo, cultura e historia para los/as jóvenes de hoy", presentado por la Prof. Bárbara Quintana.

Art.2º) Colaborar con el financiamiento del proyecto de extensión.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 225 - 19

nmm

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente